REGISTRO DE ACTIVIDADES

REGISTRO DE ACTIVIDADES

<table>
<tr><td>NOMBRES Y APELLIDOS</td><td>VIVIAN DEL AMPARO ESCOBAR GUZMAN</td><td>CC</td><td>22.569.750</td><td>DE: POLONUEVO</td></tr>
<tr><td>DEPENDENCIA</td><td>SUBSECTETARIA DE SALUD PUBLICA
VISITADOR ETV Y ZOONOSIS</td><td colspan="2">INTERVENTORA:</td><td>DRA. ELOINA GOENAGA</td></tr>
<tr><td rowspan="3">CONTRATO N°</td><td rowspan="3">202200317</td><td colspan="3">FECHA DEL CONTRATO</td><td rowspan="3">PERIODO COBRADO:

Del 21 de ENERO al 20 de FEBRERO del 2022</td></tr>
<tr><td>D</td><td>M</td><td>A</td></tr>
<tr><td>21</td><td>01</td><td>2022</td></tr>
<tr><td colspan="6">RELACION DE EJECUCION DE ACTIVIDADES</td></tr>
<tr><td colspan="6">DERIVADO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ASISTIR Y ACOMPAÑAR LA PREVENCIÓN PRIMARIA, PROMOCIÓN, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ETV Y ZOONOSIS, MEDIANTE LOS DIFERENTES PROCESOS QUE LLEVA A CABO LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA EN LOS 22 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO</td></tr>
<tr><td colspan="3">ACTIVIDADES DESARROLLADAS</td><td colspan="3">FOTOMEMORIA</td></tr>
<tr><td colspan="3">1. Realizar la aplicación de los diferentes biológicos de acuerdo a las normas y lineamientos establecidos a las diferentes especies (canina y felina) para el control de las diferentes zoonosis inmunoprevenibles.</td><td colspan="3">SCTIVIDAD NO REALIZADA EN ESTE PERIODO</td></tr>
<tr><td colspan="3">2. Velar por la correcta ejecución de la vacunación de acuerdo con la metodología establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social.</td><td colspan="3">XCTIVIDAD NO REALIZADA EN ESTE PERIODO</td></tr>
</table>

3. **Mantener la vacuna utilizada a la temperatura adecuada de acuerdo con los lineamientos trazados por el Ministerio de Salud y Protección Social, además de garantizar el correcto uso de los demás insumos que se emplean para aplicar esta.** Se mantuvo vacuna utilizada en la temperatura adecuada de acuerdo a los lineamientos trazados, conociendo las características de la vacuna adecuada, el biológico permanece refrigerado en su nevera rabicán, es una vacuna liquida no congelada, Elaborada con virus inactivo.	
4. **Brindar el correcto manejo y conservación de la vacuna antirrábica, según las características que esta contiene con el fin de mantener su eficacia.**	ACTIVIDAD NO REALIZADA EN ESTE PERIOD0
5. **Apoyar las actividades de cálculo de la dinámica de la población canina y felina.** Se realiza censo canino y felino modalidad casa a casa en el municipio de Baranoa para conocer la población a vacunar en la presente vigencia. Caninos censados: 112 Felinos censados: 57 TOTAL ANIMALES CENSADOS: 160	

6. **Apoyar las actividades de encuestar para el Diagnostico Entomológico en los municipios seleccionados y/o priorizados.** Se realizó apoyo en los municipios priorizados por la secretaria de Salud para llevar acabo la encuesta para el diagnóstico en los municipios asignados Baracoa, y Galapa sus corregimientos**,** casa en casa cumpliendo la vacunación de los caninos y felinos.	

7. **Desarrollar sus actividades respetando el sistema de aleatorización propuesto para cada municipio**.	ACTIVIDAD NO REALIZADA EN ESTE PERIODO
8. **Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del contrato con relación a su objeto contractual.** Recepción de elementos de protección personal contra la Covid 19 Se recibió inducción sobre seguimiento de agresiones por animales potencialmente transmisores de la rabia y como diligenciar correctamente el formulario de seguimiento. : Se realizaron 100 charlas educativas en igual número de viviendas en la modalidad casa a casa en prevención de los factores de riesgo de la leptospirosis en el municipio de Baranoa. TOTAL PERSONAS CAPACITADAS; 100	

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

El suscrito contratista deja constancia que ha cumplido a cabalidad con el objeto contractual, desarrollando todas las actividades o labores especificadas por el contrato de manera satisfactoria, permitiendo con el cumplimiento de las competencias establecidas en la ley.

CERTIFICACION

El suscrito **VIVIAN DEL AMPARO ESCOBAR GUZMAN** deja constancia que pago los aportes de salud, pensión y ARL correspondiente al mes de marzo según planilla **No**. **4456829806**

SALUD: SALUD TOTAL	125.000	**PERIODO COTIZADO:**
PENSION: PORVENIR	160.000	ENERO/2022
ARL: SURA	24.400	

VIVIAN DEL AMPARO ESCOBAR GUZMAN
C.C. 22569.750